

AUDI BASA
Auditorias y Balances S.A.

107

Guayaquil, 10 de Junio del 2009

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar los Estados Financieros Auditados del Ejercicio Económico del año 2008

COMPAÑÍA : FORIASA S. A.
RUC : No. 0992241209001
EXPEDIENTE : 107648



Esperando que la presente tenga una favorable acogida, quedo de usted.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA



AUDIBASA
Auditorias y Balances S.A.

107642

FORIASA S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

INDICE

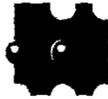
Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7 - 8
Notas a los estados financieros	9 - 18

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas





AUDI BASA

Auditorias y Balances S.A

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
FORIASA S. A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **FORIASA S. A.**, al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **FORIASA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FORIASA S. A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

AUDITORIAS Y BALANCES AUDIBASA S. A.
SC - RNAE - 2 No. 487

Marzo 30 del 2009
Guayaquil - Ecuador

CPA. Daniel Navia Bastidas
Socio
Registro No.23.802

FORIASA S. A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2008	2007
	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Caja y bancos	55,951	108,054
3	Cuentas por cobrar, neto	1,293,529	1,595,719
4	Inventarios	259,812	571,262
5	Importación en trámite	99,453	0
	Gastos pagados por anticipado	1,037	0
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,709,782	2,275,036
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
6	Activos fijos, neto	8,066	13,601
	Cargo diferido, neto	0	45,434
	TOTAL ACTIVOS	1,717,848	2,334,071
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
7	Cuentas por pagar	343,011	1,045,194
8	Gastos acumulados por pagar	27,323	2,424
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	370,334	1,047,618
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
9	Obligaciones por pagar a largo plazo del Exterior	786,000	810,048
	TOTAL PASIVOS	1,156,334	1,857,666
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
10	Capital social	800	800
	Aporte para futuro aumento de capital	326,700	318,700
	Reserva legal	14,234	14,234
	Reserva facultativa	91,395	104,281
	Utilidad y/o pérdida años anteriores	36,379	(196,625)
	Utilidad y/o pérdida del ejercicio	92,006	235,015
	TOTAL PATRIMONIO	561,514	476,405
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1,717,848	2,334,071

Ver notas a los estados financieros

FORIASA S. A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2008</u>	<u>2007</u>
11	VENTAS, NETAS	1,957.081	3,058.742
11	(-) COSTO DE VENTAS	<u>1,474.862</u>	<u>2,449.919</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>482.219</u>	<u>608.823</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
	(-) Gastos de producción	57,076	21,524
	(-) Gastos de ventas	197,988	244,582
	(-) Gastos de administración	<u>70.766</u>	<u>56.179</u>
	TOTAL	<u>325.830</u>	<u>322.285</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>156.389</u>	<u>286.538</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u>		
	(-) Gastos financieros	25,994	51,523
12	(+) Otros ingresos	4,294	0
	(-) Otros egresos	<u>0</u>	<u>0</u>
	TOTAL	<u>(21,700)</u>	<u>(51,523)</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>134.689</u>	<u>235.015</u>
	MAS:		
	GASTOS NO DE DEDUCIBLES	7,588	6,577
	MENOS:		
	AMORTIZACION DE PERDIDAS	21,342	0
13	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(21,341)</u>	<u>(36,239)</u>
13	25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(24,898)</u>	<u>(51,338)</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>74.696</u>	<u>147.438</u>

Ver notas a los estados financieros

FORIASA S. A.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Para futuro Aumento de capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Resultados Acumulados Año anteriores</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	800	318,700	14,234	104,281	(196,625)	(0)	241,390
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	235,015	0	235,015
Apropiación para reservas			0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2007	800	318,700	14,234	104,281	38,390	0	476,405
Aporte futuro aumento de capital, nota 10	0	8,000	0	0	0	0	8,000
Apropiación de Reservas	0	0	0	19,878	(19,878)	0	0
Ajuste amortización pérdidas 2004	0	0	(9,730)	0	9,730	0	0
Ajuste amortización pérdidas 2005	0	0	(23,034)	0	23,034	0	0
15% Distribución Utilidades 2007	0	0	0	0	36,239	0	(36,239)
Amortización pérdidas 2008, nota 13	0	0	0	0	21,342	(21,342)	0
15% Distribución Utilidades 2008, nota 13	0	0	0	0	0	(21,341)	(21,341)
Utilidad del presente ejercicio	0	0	0	0	0	134,689	134,689
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>800</u>	<u>326,700</u>	<u>14,234</u>	<u>91,395</u>	<u>36,379</u>	<u>92,006</u>	<u>561,514</u>

Ver notas a los estados financieros

FORIASA S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Gastos de ventas	(1,474.862)	0
Efectivo recibido de clientes	2,569.860	2,165.199
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(1,248.112)	(2,276.768)
Intereses pagados	(25.994)	(0)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u>(179,108)</u>	<u>(111,569)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	<u>(0)</u>	<u>(333)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(0)</u>	<u>(333)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aumento en sobregiro bancario	29,705	1,825
Préstamos recibidos de compañía relacionada y tercero	97,300	0
Préstamos recibidos de bancos, neto de cancelaciones	<u>0</u>	<u>(0)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>127,005</u>	<u>1,825</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(52,103)	(110,078)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>108,054</u>	<u>218,132</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>55,951</u>	<u>108,054</u>

Ver notas a los estados financieros

FORIASA S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	92,006	235,015
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión para incobrables (nota 3)	0	0
Depreciación (nota 6)	5,535	5,623
Otros	0	0
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	363,038	(893,543)
Inventarios	311,450	470,393
Gastos pagados por anticipado	(115,903)	(0)
Cargo diferido	0	0
Aumento (Disminución) en:		
Obligaciones bancarias	0	136,040
Cuentas por pagar	(710,547)	169,803
Gastos acumulados por pagar	(32,681)	115
Total ajustes	(0)	(0)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(179,108)	(111,569)

Ver notas a los estados financieros

FORIASA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

FORIASA S. A. Fue constituida el 8 de Marzo de 2.002, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de marzo del mismo año con la razón social FORIASA S.A. Mediante resolución No. 02-G-IJ-0001916 del 28 de Marzo del 2.002 emitida por la Superintendencia de Compañías, con la denominación de FORIASA S. A. Su objetivo principal es la importación, compra y venta distribución de productos alimenticios para consumo humano, vegetal y animal; de toda clase de productos agropecuarios, manufacturados, agroindustriales y alimenticios. La comercialización y distribución de los productos son realizadas desde la ciudad de Guayaquil a nivel nacional. Su número de RUC es 0992241209001.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O.

No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Institución, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO; mientras que las materias primas son registradas mediante el sistema perpetuo o cuenta única y son valorados al costo promedio, estas valorizaciones no exceden el valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2007.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta y distribución de productos alimenticios para consumo humano, cuando es efectuada al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Intereses. - En el año 2008, la Compañía registró los intereses bajo el método del devengado. Hasta el año 2007, la Compañía tenía la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del efectivo.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 13).

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 13). Durante los años 2008 y 2007, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Cambios contables. - Durante el año 2008, se efectuó el cambio relacionado con la política de registro de los intereses mencionados precedentemente.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Clientes	1,126.376	1,620.162
Impuestos	60,848	0
Cheques protestados	82,665	0
Funcionarios y empleados	52,039	2,141
Depósitos en garantía	<u>800</u>	<u>3,067</u>
Subtotal	1,322.728	1,625.370
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(29,199)</u>	<u>(29,199)</u>
Total	<u>1,293.529</u>	<u>1,596.172</u>

Clientes. - Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio.

3. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2008 representan principalmente retenciones en la fuente por US\$. 53,100 e impuestos retenidos por crédito tributario en Impuesto a la Renta de años anteriores US\$ 7,748, de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Cheques protestados.- Al 31 de diciembre del 2008, representan valores recibidos en cheques girados por clientes, la política contable y de control referente a este proceso determina un plazo mínimo de cinco días y un máximo de treinta de recuperabilidad y efectivación de estos valores.

Provisión para cuentas incobrables.- Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	29,199	15,809
Más: Provisión	<u>0</u>	<u>13,389</u>
Saldo Final	<u>29,199</u>	<u>29,199</u>

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Productos Medicinal	16,863	31,301
Especias	0	394,063
Tubérculos	23,577	29
Cereales	174,250	72,831
Leguminosas	<u>45,122</u>	<u>73,038</u>
Total	<u>259,812</u>	<u>571,262</u>

5. IMPORTACION EN TRAMITE

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	<u>99,453</u>	<u>1,815</u>
Total	<u>99,453</u>	<u>1,815</u>

5. IMPORTACION EN TRAMITE (Continuación)

Importación de productos terminados.- La Importación es realizada el 19 de diciembre del 2007 de varios productos terminados, los orígenes de embarque corresponden a varios países, el último embarque está programado para el 11 de diciembre del 2008.

6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

. MOVIMIENTO

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/08</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u> <u>y Ajuste</u>	<u>Retiro</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/08</u>
			(Dólares)			
Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	0	0
Vehículos	26,000	0	0	0	0	26,000
Equipos de Oficina	333	0	0	(0)	0	333
Equipos de Computación	1,150	0	(0)	0	0	1,150
Subtotal	27,483	0	(0)	(0)	0	27,483
Menos:						
Depreciación Acumul.	(13,882)	(0)	0	0	0	(19,417)
Total	13,601	0	0	(0)	(0)	8,066

. MOVIMIENTO

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/07</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u> <u>y Ajuste</u>	<u>Retiro</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/07</u>
			(Dólares)			
Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	0	0
Vehículos	26,000	0	0	0	0	26,000
Equipos de Oficina	0	333	0	(0)	0	333
Equipos de Computación	1,150	0	(0)	0	0	1,150
Subtotal	27,150	333	(0)	(0)	0	27,483
Menos:						
Depreciación Acumul.	(8,287)	(5,595)	0	0	0	(13,882)
Total	18,863	(5,262)	0	(0)	(0)	13,601

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Proveedores	310,134	1,035.163
Sobregiro bancario	31,793	0
Instituciones Financieras	0	1,825
Impuestos a Pagar	1,084	3,473
Otras cuentas por pagar	0	4,733
Total	343,011	1,045.194

7. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Sobregiro bancario.- Corresponde a cheques emitidos de la cuenta corriente No. 2111004 del Banco de Guayaquil a favor de varios proveedores.

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social IESS	3,000	926
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	2,046	749
Participación de empleados 15%	21,341	
Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	<u>936</u>	<u>749</u>
Total	<u><u>27,323</u></u>	<u><u>2,424</u></u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	2,424	25,729
Provisiones	0	313,055
Pagos	<u>(0)</u>	<u>(336,360)</u>
Saldo al final del año	<u><u>27,323</u></u>	<u><u>2,424</u></u>

9. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO DEL EXTERIOR

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
<u>FREHILL CORPORATION (REPUBLICA DE PANAMA)</u>		
Operación No 83846 con tasa fija de interés del 10% anual.	<u>786,000</u>	<u>810,048</u>
Total	<u><u>786,000</u></u>	<u><u>810,048</u></u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las obligaciones contraídas con Frehill Corporation está garantizada con acciones de la compañía FORIASA S.A.

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el capital social de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$. 1,00 de Estados Unidos de Norteamérica.

El 6 de Agosto del 2008, mediante escritura pública en la notaría 21 del cantón Guayaquil, se realiza el aumento de capital por \$9,200 y reforma del estatuto social de la compañía FORIASA S.A., el aumento del capital suscrito por US\$ 9,200, mediante la emisión de nueve mil doscientos nuevas acciones ordinarias y nominativas por un valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América en cada una.

11. VENTAS Y COSTO DE VENTA

Durante los años 2008 y 2007, un detalle de las ventas netas y costo de ventas fue el siguiente:

	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
	<u>2008</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2007</u>
			(Dólares).	
Productos Terminados	<u>1,957,081</u>	<u>1,474,862</u>	<u>3,058,742</u>	<u>2,449,919</u>
Total	<u>1,957,081</u>	<u>1,474,862</u>	<u>3,058,742</u>	<u>2,449,919</u>

12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2008, representan ingresos por US\$. 4,294 provenientes de transportes y/o fletes realizados por la compañía a los clientes por productos adquiridos exclusivamente.

13. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el presente ejercicio económico. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2008 y 2007 fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	134,689	235,015
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores	(21,341)	(36,239)
Amortización perdidas años anteriores	21,342	60,398
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	7,588	6,577
Base imponible para impuesto a la renta	<u>99,594</u>	<u>144,955</u>
25% Impuesto a la renta	<u>24,898</u>	<u>36,239</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Durante el año 2008 y 2007, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(53,100)	(37,234)
Impuesto a la renta causado	<u>24,898</u>	<u>36,239</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>(28,202)</u>	<u>(995)</u>

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

De conformidad con el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno a partir del año 2005, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$.300.000 están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía no dispone del estudio que determine tales efectos y considera que éstos, si los hubiere, serán registrados una vez que prepare el estudio sobre Precios de Transferencia. El estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la declaración, y por un informe integral que igualmente debe presentarse al SRI, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

El 22 de marzo del 2006, mediante el Registro Oficial No. 234 fue publicada la Resolución No. NAC-DGER2006-0161 mediante la cual se amplió el plazo para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia. El mencionado Anexo deberá ser entregado 6 meses después de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, conjuntamente con el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 25 de abril del 2008, mediante el Registro Oficial No. 324 fue publicada la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 mediante la cual resuelve en el Art. 1.- Alcance.- Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000.000 deberán de presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencias y aquellos por un monto acumulado superior a US\$. 5,000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencias, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Y en el Art. 7.- El Anexo e informes de Precios de Transferencia de ejercicios fiscales anteriores al 2007 que se presenten a partir de la vigencia de la presente resolución, deberán de presentarse según lo establecido en la presente resolución.

13. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El 29 de abril del 2008, mediante Circular No. NAC-DGEC2008-0011 mediante la cual comunica en sus párrafos tercero y cuarto, 3.- Respecto del monto del monto mínimo para someterse a la obligación de presentar dichos anexos e informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006, se aclara que el mismo no se encuentra modificado por la Resolución No NAC-DGER2008-0464 y continúa siendo aquel establecido en el Art. 1 de la Resolución NAC-DGER2005-0640 que estuvo vigente para tales ejercicios, 4.- En este sentido, los contribuyentes del Impuesto a la Renta, por los ejercicios fiscales 2005 y 2006, que se hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 300,000, deberán de presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia, considerando los requisitos y en la forma establecidos en la Resolución No NAC-DGER2008-0464 abril 11 del 2008.

El 17 de abril del 2009, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC09-00286 mediante la cual resuelve en el Art. 2.- Sustituir el primer inciso del Art. 1 de la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, lo siguiente:

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 3,000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Art. 3.- A continuación del primer inciso del Art. 1 de la resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril del 2008, añádase los siguientes incisos:

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$. 1,000,000 y 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%. Y aquellos cuyos monto acumulado superior a US\$. 5,000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Art. 4.- Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas, en lo que respecta a la información correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008, presentarán en Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, en la forma prevista en la Resolución del Servicios de Rentas Internas No. NAC-DGER2008-0464, en un plazo no mayor a 4 meses, contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta señalada en el Reglamento Para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

14. CONTRATOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de Diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros auditados (Abril 19 del 2009), la Administración de la Compañía, no ha solicitado a las empresas contratistas de actividades complementarias, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías y no ha sido factible obtenerlos.

15. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y REGISTROS CONTABLES

Para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos al 31 de Diciembre del 2008, se efectuaron las siguientes reclasificaciones, los efectos son como sigue:

	2008		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>
		(Dólares)	
Saldos según registros contables	1,717.848	1,156.334	561,514
Reserva Facultativa	0	0	19,878
Resultados años anteriores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(19,878)</u>
Saldos según estados financieros adjuntos	<u>1,717.848</u>	<u>1,156.334</u>	<u>561,514</u>

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 26 de Enero del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.09-G-DIC-0000492 aprueba el capital autorizado de FORIASA S.A. en US\$ 20,000 de Estados Unidos de Norteamérica, y el aumento del capital suscrito en US\$ 10,000, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 en cada una de ellas, y certificado en Febrero 11 del 2009 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil repertorio No 5.678.